



EL CABALLITO

Zona Esmeralda, atractiva para narcotraficantes

:::: Nos dicen que ayer, el comisario del municipio mexiquense de Atizapán de Zaragoza, **Fabián Gómez Calcáneo**, confirmó una realidad sabida por muchos de los vecinos: que la Zona Esmeralda, un exclusivo fraccionamiento de lujo, ha sido no sólo lugar para la detención de capos de la droga; por ejemplo, de dos de los 29 enviados a Estados Unidos hace un par de semanas, entre ellos *El Gato*, jefe de plaza de los Beltrán Leyva, sino también un atractivo para vivir porque se pueden mimetizar por su poder económico. El teniente de navío con licencia, quien



REBECCA JIMÉNEZ, EL UNIVERSAL

 Fabián
Gómez

ahora es el director de Seguridad Pública municipal, reconoció la situación, y ahora, afirma que trabaja para que esta zona no sea refugio de líderes de grupos criminales. Un compromiso que todos desean que don Fabián cumpla. Éxito.

42 millones gastados en cámaras que no operan

:::: Nos platican que el hallazgo de la Auditoría Superior de la Federación sobre la compra de cámaras de videovigilancia en Toluca durante la gestión del priista **Raymundo Martínez Carbajal** —quien salió libre luego de que fue acusado de extorsión a un familiar— revela fallas en el uso de recursos públicos. Gastar 42.5 millones de pesos en equipos que no fueron instalados o no operaron adecuadamente, no sólo es un ejemplo de ineficiencia, sino que también pone en duda el compromiso real de la administración pasada con la seguridad ciudadana. Más allá de señalar estas irregularidades, las autoridades deberán pasar a la revisión y ver si hay responsabilidades no sólo administrativas. Una muestra de cómo se emplea el presupuesto en los gobiernos municipales

¿La clave para prohibir las corridas de toros será un artículo transitorio?

:::: En este espacio, ayer le indicamos que el grupo parlamentario de Morena en la Ciudad de México debe tomar una definición para votar a favor o en contra de las corridas de toros y el día D será el martes 18 de marzo. Nos platican que entre lo que se está cabildeando es la inclusión de un artículo transitorio al decreto que prohíbe la tauromaquia, en el que se aborde el tema de la entrada en vigor, pues se trata de una industria donde hay empleos y empresas que están dedicadas a esta actividad y requerirían tiempo para cambiar de giro. Nos aseguran que la negociación sigue y ya el primer tema se verá mañana, cuando se discuta en comisiones. Eso sí, nos dicen que los diputados ya pidieron un operativo de seguridad para que ni los taurinos ni antitaurinos, ni algún legislador sea agredido al calor del debate.